



PARTIDO DEL TRABAJO

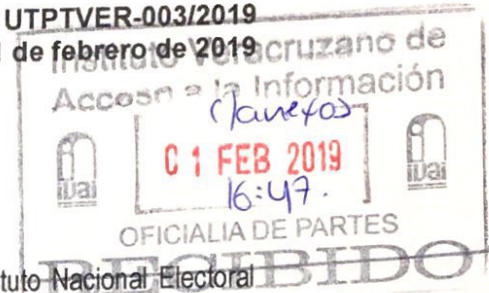
UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

UTPTVER-003/2019

Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2019

C. INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTES:



En cumplimiento al Acuerdo INE-CG-33/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitido el pasado 23 de enero de 2019, relacionado con las afiliaciones indebidas o que no ha sido posible comprobar, de todos los partidos políticos, y las multas correspondientes, así como la realización de una reafiliación masiva, a efecto de que la ciudadanía ratifique su voluntad de integrarse al Padrón correspondiente y se recaben las evidencias documentales legales que lo acrediten, se ha procedido con la publicación de la leyenda "En cumplimiento al Acuerdo INE/CG-33/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 23 de enero de 2019, que el Padrón de Afiliado del Partido del Trabajo se encuentra "EN REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN" en el portal oficial del PT en esta entidad.

En dicho Acuerdo, se ordena a los partidos políticos que en tanto esté vigente el mismo, no se deberán hacer públicos los movimientos que se realicen en el Padrón de Afiliados de los partidos políticos nacionales y mientras tanto, se deberá publicar en los portales institucionales respectivos, el Padrón de Afiliados que se alberga en el portal del INE, y en virtud de que el Padrón de Afiliados del PT es nacional, el acatamiento del Acuerdo del INE, referido, repercute en las 32 entidades del país. Por lo que, en el Partido del Trabajo en los próximos días, se sustituirán los archivos correspondientes a nivel nacional y en las 32 entidades.

Sin embargo, consideramos es necesario que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, establezca cómo se procederá por lo que respecta al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, pues mientras esté vigente el Acuerdo del INE y se cumplan los alcances jurídicos del mismo, es necesario se defina si también se deberá publicar en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Padrón de Afiliados que se alberga en el portal del INE, a efecto de no crear confusión en la ciudadanía que acuda a consultarlo en dicha Plataforma y en el portal oficial del propio partido, aunado a que no será posible realizar las actualizaciones periódicas correspondientes.

Lo anterior, para su conocimiento, y los trámites administrativos y legales conducentes. Se anexa copia del acuerdo.

**ATENTAMENTE
UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

LIC. XOSILIS JAZMIN DURÁN MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Sebastián Camacho #7 Col. Centro CP. 91000 Teléfono: 817-44-46 ext 102
Xalapa, Veracruz

